

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10686 HUESCA

Doña Paula Jarne Corral, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal 36/2012 [e1] referente a los concursados Caridad Antón Peña con DNI 17989793K y Andrés Salcedo Mincholed con DNI 73179482Z, se ha dictado el día de la fecha Auto declarando la conclusión del concurso y archivo de las actuaciones, por conclusión de la liquidación.

La misma resolución ha acordado aprobar la rendición de cuentas presentada por la administración concursal.

Huesca, 7 de marzo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A190012595-1